





**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO**
**PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1129 de 2022**

| | |
|---|---|
| Carpetas Nos. 3560 de 2018, 670 de 2020 y 826 de 2016 | Comisión Especial de equidad y género |

# PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE HIJOS

Modificaciones

# SISTEMA NORMALIZADO DE IDENTIFICACIÓN DE TALLA

Creación

# INDUSTRIAS DEL RUBRO VESTIMENTA

Se establece que deberán contar con prendas de vestir en todos los talles que correspondan a las características antropométricas de la población masculina y femenina.

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de noviembre de 2022

(Sin corregir)

| | |
|---|---|
| Preside: | Señor Representante Walter Cervini. |
| Miembros: | Señoras Representantes Fernanda Araújo, Bettiana Díaz Rey, Claudia Hugo, Margarita Libschitz y Mabel Quintela, y señores Representantes Sebastián Francisco Sanguinetti y Juan Neuberis Silveira. |
| Asiste: | Señor Representante Aníbal Méndez. |
| Secretario: | Señor Francisco J. Ortiz. |

═══════II═══════

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la reunión.

En el primer punto del orden del día tenemos la modificación del proyecto de inscripción de hijos. Íbamos a recibir al señor diputado Enzo Malán, pero nos comunicó que está de licencia y no le es posible asistir.

**SEÑOR REPRESENTANTE MÉNDEZ.-** Agradezco la invitación por parte de la Comisión. Por razones de fuerza mayor y compromisos ya asumidos anteriormente, el diputado firmante del proyecto no puede participar en la jornada de hoy; estamos nosotros para hacerlo. Excuso formalmente al señor diputado Malán.

Este proyecto fue presentado en la legislatura anterior, en diciembre de 2018, y estuvo radicado en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Allí no tuvo tratamiento; la Comisión entendió que por su naturaleza tenía que ser abordado por esta Comisión y lo derivó, no sabría precisar en qué momento. Por lo tanto, hace unos cuantos años que está sin ser considerado.

Este proyecto es la modificación de un artículo de la Ley Nº 17.823, Código de la Niñez y la Adolescencia, que como ustedes sabrán ha tenido varias redacciones en los últimos años. La última está contemplada en la Ley Nº 19.075, llamada de matrimonio igualitario, que valoramos mucho porque entendemos que implica un claro avance en los derechos. Entendemos que algunos de los pasajes de la mencionada ley tienen que ser ajustados. Este proyecto refiere al procedimiento de inscripción de hijos que figura en el artículo 25. En la redacción se identifican dos criterios distintos a la hora inscribir los apellidos de los hijos de las parejas heterosexuales y de las parejas homosexuales. En parejas homosexuales se otorga a los padres el beneficio de ordenar los apellidos, pero en el caso de los hijos de parejas heterosexuales se determina que el primer apellido será el del padre y el segundo el de la madre. Nosotros entendemos que no hay razón ni fundamento que sostenga este criterio y que se debería unificar el procedimiento para los hijos en general, sean de parejas homosexuales o heterosexuales. Se puede entender que ese derecho está dado en la redacción cuando se establece que de existir acuerdo en las parejas heterosexuales el orden será el que se dicte, pero muchas veces el desconocimiento de las parejas a la hora de la inscripción y la redacción de la ley vigente dan menores posibilidades o derechos a la mujer a la hora de ordenar los apellidos, dejándola en un plano de desigualdad. Ese sería el informe.

Traje un comparativo que no sé si la Comisión tiene; lo dejo para que lo puedan estudiar.

**SEÑORA REPRESENTANTE HUGO.-** Formo parte de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Este proyecto nunca lo habíamos considerado, y a pedido del señor diputado Malán se desarchivó; por eso hoy está acá.

Quería hacer esa aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Nos estábamos fijando que el proyecto tuvo ese movimiento el 18 de mayo de este año y se dio cuenta en nuestra Comisión el 4 de octubre.

Consideramos que es un aporte importante el que hizo el señor diputado Aníbal Méndez. Cuando estén los demás integrantes seguiremos aportando elementos para estudiar este proyecto; lo dejamos en el orden del día para seguir intercambiando.

(Se retira de sala el señor representante Aníbal Méndez)

——Pasamos al segundo punto del orden del día: "Sistema Normalizado de Identificación de Talla. Creación".

Me gustaría informarles a todos los integrantes de la Comisión que la señora diputada Bettiana Díaz se encuentra trabajando en un proyecto que reúne los proyectos

que han llegado, lo que venimos tratando y la información que recibimos. Me lo envió por WhatsApp, pero no lo pude descargar. La señora diputada avisó que estaba viniendo para la Comisión; sería bueno esperar que nos pase este proyecto para que lo podamos entregar a Secretaría y a cada uno de los miembros de la Comisión. Tuvimos conversaciones por fuera de la Comisión y es nuestra idea avanzar en este proyecto, pero con consenso de todos, logrando un proyecto que abarque a todos los miembros de la Comisión con base en la información que recibimos. En las conversaciones también nos dimos cuenta de que ponernos plazo para sacarlo antes de fin de año nos va a hacer marcar muchas diferencias que se pueden solucionar si decidimos pasarlo para el próximo año, en lo posible en el primer trimestre del año 2023, porque tenemos una cantidad de información que debemos procesar. Por otro lado, no nos hemos fijado una jornada para intercambiar entre los miembros de la Comisión, y eso creo que va a ser fundamental. Si les parece bien, continuamos en ese rumbo. Ese era el ánimo que había en común. Ahora esperamos a la señora diputada.

**SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ.-** Propongo un intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Continúa la reunión.

(Ingresa a sala la señora representante Bettiana Díaz Rey)

——En acuerdo con todos los miembros de la Comisión, decidimos unificar los puntos segundo y tercero del orden del día. Ya recibimos el avance de lo realizado por la diputada Bettiana Díaz. Se va a elaborar por parte de Secretaría un comparativo triple para que todos los miembros de la Comisión lo puedan analizar, a fin de avanzar en el tema.

Tenemos un resumen con las versiones taquigráficas de las reuniones en las que recibimos a las delegaciones vinculadas con este tema y también de la instancia en la que concurrió el diputado Elinger e hizo su exposición sobre este punto.

Nos llevamos el compromiso de estudiar el proyecto, a fin de procurar consensos y seguir avanzando.

(Diálogos)

——Entonces, quedamos así.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠